

Rivera, D. Fran<sup>co</sup> Jacobo, D. Thomas Juan,  
 D. Fr<sup>ancisco</sup> Maria Arvelo, D. Ant<sup>onio</sup> Molina  
 Alf<sup>onso</sup>, D. Fran<sup>co</sup> de Paula Escob<sup>ar</sup>, D. Mar  
 celo Espinda, D. Juan de S<sup>antiago</sup> y S<sup>antiago</sup>  
 Lamberto, Alf<sup>onso</sup> y Fran<sup>co</sup> S<sup>antiago</sup> y S<sup>antiago</sup>  
 y D. Fran<sup>co</sup> Gillo Alf<sup>onso</sup> Remond  
 y l<sup>os</sup> p<sup>ro</sup>curadores, y acordaron lo s<sup>igu</sup>e  
 El Sr. D. Ciro Garcia, Dio' Cuenca  
 a esta Ciudad para evacuar el  
 Informe para que fue Comisionado  
 sobre el segundo Abogado a esta  
 Ciudad D. Pedro Mollis y Orullo:  
 Teniente, Acuerda, que para dar  
 el indicado Informe y resolver lo  
 conveniente, se fize a Cav. para  
 el dia y ora que el dho. tenga abien  
 Señalar

Tomado en la Cua, Dijo: que mediante a  
 el dho. haberse fizado el dho. y escrito Carta  
 Circular en el dho. y Persona  
 que a Abancas a Soria, con que  
 haya a presente se haya present  
 al dho. Acuerda, se proceda a  
 Tomar en el dia Viernes y nueve del  
 corriente a las once ora a las  
 mañana en una Casa Capitular  
 lo que se haya para el publico  
 por medio del dho. y se fize en lo  
 dho. acostumbrado a esta Ciudad

Fran<sup>co</sup> Alf<sup>onso</sup> El Sr. D. Fr<sup>ancisco</sup> Escob<sup>ar</sup> Comisario, a  
 Alvaro y Abate, Dio' Cuenca a esta Ciudad, por  
 haverse presentado las fianzas  
 para la Comunidad de la Villa de  
 Alvaro y Alve: Teniente de

